EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°11-44-101292581 Anexo No. 0 de fecha del 29/09/2026, expedida por la compañía aseguradora "**SEGUROS DEL ESTADO S.A"** que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	4237 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
No. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSJ-4241-2026
CONTRATISTA:	**REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI SAS**
OBJETO:	PI15 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA VISIBILIZACIÓN NACIONAL DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
NO. Y FECHA RP:	1310-9197 DEL 08/10/2026

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$1.500.000.00	18/09/2026	19/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	$750.000.00	18/09/2026	19/10/2029
Calidad del servicio	$1.500.000.00	18/09/2026	19/02/2027

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra legalizado desde el día **ocho (08)** de octubre de 2026, en atención al cumplimiento de los requisitos exigidos, incluyendo la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y el pago de estampillas, autorizándose con ello la suscripción del acta de inicio.

Dada en Ibagué Tolima a los **veinte (20) días** del mes de **octubre** de **2026.**

CARLOS FERNANDO HERNANDEZ RAMIREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Ramírez-Contratista

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101292581	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2026	18	09	2026	00:00	19	10	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S.	NIT: 830.067.096-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 70C N 51 -51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5483584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRATO No.4237 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS ES PI15-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA VISIBILIZACION NACIONAL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2026	19/02/2027	$1,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/09/2026	19/10/2029	$750,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/09/2026	19/02/2027	$1,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********3,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASERES LTDA ASESORES DE SEGUROS	4368	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101292581

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA